



PrimeGlobal

*An Association of
Independent Accounting Firms*

**Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda.
Sucursal del Perú**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018
Junto con el Dictamen de los auditores independientes**

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA

SUCURSAL DEL PERU

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 27

Equivalencias:

S/	=	Sol
US\$	=	Dólar estadounidense



Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de **Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. Sucursal del Perú**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. Sucursal del Perú es una sucursal de Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. (Empresa domiciliada en Ecuador) de los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas y prácticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Sucursal en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. Sucursal del Perú** por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por

Castillo, Sánchez & Asociados S. Civil de R. L.

Firma Independiente, Miembro de Prime Global

JULIO C. SANCHEZ HERRERA (SOCIO)

Contador Público Colegiado

Matrícula No. 18908

Lima, Perú

25 de marzo de 2020

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU

Estado de situación financiera

(Expresado en soles)

Activo	Notas	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018	Pasivo y patrimonio	Notas	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Corriente				Corriente			
Efectivo	4	6,030,541	7,428,587	Obligaciones financieras	11	6,742,409	6,110,466
Cuentas por cobrar comerciales	5	14,468,518	11,811,806	Cuentas por pagar comerciales	12	1,127,454	2,348,186
Cuentas por cobrar a relacionadas	6	2,040,924	592,505	Cuentas por pagar a relacionadas	6	668,415	643,327
Cuentas por cobrar diversas	7	3,191,466	3,851,098	Cuentas por pagar diversas	13	1,222,346	3,085,777
Inventarios	8	936,226	3,627,555	Anticipos de clientes	14	18,812,704	16,626,702
Impuesto y gastos pagados por anticipado	9	1,656,585	1,491,463				
Total activo corriente		28,324,260	28,803,014	Total pasivo corriente		28,573,328	28,814,458
No corriente				No corriente			
Vehículos, muebles y equipos	10	396,350	106,530	Obligaciones financieras	11	35,533	0
Intangibles		51,597	30,780	Total pasivo corriente		35,533	0
Activo diferido por impuesto a las ganancias	16.b	230,125	315,745	Total pasivo		28,608,861	28,814,458
Total activo no corriente		678,072	453,055				
				Patrimonio	15		
				Capital		32,170	32,170
				Capital adicional		1,217,830	1,217,830
				Resultados acumulados		(856,529)	(808,389)
				Total patrimonio		393,471	441,611
Total activo		29,002,332	29,256,069	Total pasivo y patrimonio		29,002,332	29,256,069

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU

Estado de resultados

(Expresado en soles)

Ingresos y gastos	Notas	Por el año terminado al:	
		31.12.2019	31.12.2018
Ingresos operativos			
Ventas de servicios	17	33,744,893	2,594,813
Costo de venta de servicios	18	(28,240,824)	(2,258,357)
Utilidad bruta		5,504,069	336,456
Gastos operativos			
Gastos de administración	19	(5,059,623)	(1,369,889)
Otros ingresos		0	2,046
Total gastos operativos		(5,059,623)	(1,367,843)
Utilidad (Pérdida) operativa		444,446	(1,031,387)
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		150,318	21
Gastos financieros		(529,504)	(44,558)
Pérdida neta por diferencia en cambio	3.b	(27,780)	(48,210)
		(406,966)	(92,747)
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias		37,480	(1,124,134)
Impuesto a las ganancias	16.a	(85,620)	315,745
Pérdida neta del ejercicio		(48,140)	(808,389)

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU

Estado de cambios en el patrimonio

(Expresado en soles)

Movimientos patrimoniales	Capital social	Capital adicional	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32,300	0	0	32,300
Ajuste	(130)	0	0	(130)
Capitalización de deuda	0	545,000	0	545,000
Aporte por efectuar	0	672,830	0	672,830
Pérdida neta del ejercicio	0	0	(808,389)	(808,389)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	32,170	1,217,830	(808,389)	441,611
Pérdida neta del ejercicio	0	0	(48,140)	(48,140)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	32,170	1,217,830	(856,529)	393,471

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LA SUCURSAL DEL PERU

Estado de flujos de efectivo

(Expresado en soles)

Movimientos de efectivo	Por el año terminado al:	
	31.12.2019	31.12.2018
Conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Pérdida neta del ejercicio	(48,140)	(808,389)
Más: ajustes a la pérdida neta del ejercicio:		
- Depreciación de activos fijos	67,440	4,744
- Amortización de intangibles	3,875	0
- Amortización de gastos preoperativos	128,520	0
- Ajuste	0	(130)
- Impuesto diferido	85,620	(315,745)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo corriente:		
Cuentas por cobrar comerciales a terceros	(2,656,712)	(11,811,806)
Cuentas por cobrar comerciales a relacionadas	(1,144,015)	(592,505)
Cuentas por cobrar diversas	659,632	(3,273,798)
Existencias	2,691,329	(3,627,555)
Gastos pagados por anticipado	(293,642)	(1,491,463)
Cuentas por pagar comerciales	(1,220,732)	2,348,186
Cuentas por pagar diversas	(1,863,431)	3,085,777
Anticipos de clientes	2,186,002	16,626,702
Efectivo (utilizado) proveniente en las actividades de operación	(1,404,254)	144,018
Actividades de inversión		
Compra de activo fijo	(357,260)	(111,274)
Compra de intangibles	(24,692)	(30,780)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(381,952)	(142,054)
Actividades de financiamiento		
Aumento neto de préstamos bancarios	667,476	6,110,466
(Disminución) Aumento neta de préstamos a relacionadas	(279,316)	1,316,157
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	388,160	7,426,623
(Disminución) Aumento neta del efectivo	(1,398,046)	7,428,587
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	7,428,587	0
Saldo de efectivo al final del ejercicio	6,030,541	7,428,587

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Información general

1.1 Constitución

Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. Sucursal del Perú (**en adelante la Sucursal**) es una sucursal de Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. (Empresa domiciliada en Ecuador) inicio sus actividades económicas el 23 de noviembre de 2017.

Su domicilio legal y sus oficinas administrativas están ubicadas en Av. Alberto del Campo Nro. 411 - Interior 402, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, Perú.

1.2 Actividad económica

El objeto social de la Sucursal es realizar por cuenta propia o de terceros, la planificación, diseño, construcción, promoción, mantenimiento y administración de todo tipo de obras arquitectónicas y civiles, casas, viviendas, conjuntos habitacionales, urbanizaciones, edificios de toda clase, oficinas, centros comerciales, condominios, complejos residenciales o industriales, así como obras de infraestructura de servicios tales como vías públicas y carreteras, electricidad, agua potable, alcantarillado, recolección y reciclaje de desechos públicos, telefonía, salud, cementerios, puertos, aeropuertos, y zonas francas, terminales terrestres, camales, y establecimientos de salud.

1.3 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Sucursal.

1.4 Contratos suscritos con terceros

a. Con el Gobierno Regional de Arequipa

Se han suscrito dos contratos para la ejecución de los Proyectos Hospital Cocachacra y Hospital Alto Inclán. Con fecha 03 de diciembre de 2018 se suscribió el contrato N° 190-2018-GRA para la ejecución de la obra Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud de Cocachacra, ubicado en el distrito de Cocachacra, provincia de Ilay, región Arequipa. El contrato tiene un plazo de ejecución de obra de cuatrocientos veinte (420) días calendario, el monto adjudicado es de S/ 28'127,171.73 (Veintiocho millones ciento veintisiete mil ciento setenta y uno con 73/100 soles), que incluye todos los impuestos de ley. La Sucursal entrego la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a la entidad, por los conceptos, montos y vigencia siguiente:

De fiel cumplimiento del contrato: S/ 2'812,717.17 (Dos millones Ochocientos doce mil Setecientos diecisiete con 17/100 soles), a través de la Carta Fianza N° 30029690 emitida por La Positiva Seguros, la misma que rigió a partir del 30 de noviembre del 2018 y venció el 30 de noviembre de 2019. Monto que equivale al diez por ciento (10%) del monto original, la misma, que deberá mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

Adicional la Sucursal entregó garantías por recibir un adelanto directo que equivale al 10% del monto de contrato y un adelanto para materiales o insumos por el 20% del monto contratado, este último conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentados.

Con fecha 17 de diciembre de 2018 se suscribió el contrato N° 192-2018-GRA para la ejecución de la obra Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Alto Inclán, ubicado en el distrito de Mollendo, provincia de Islay, región Arequipa. El contrato tiene un plazo de ejecución de obra de quinientos cuarenta (540) días calendario, el monto adjudicado es de S/ 70'218,724.38 (Setenta millones doscientos dieciocho mil setecientos veinticuatro con 38/100 soles), que incluye todos los impuestos de ley.

La Sucursal entregó la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a la entidad, por los conceptos, montos y vigencia siguiente:

De fiel cumplimiento del contrato por un monto total de S/ 7,021,872.44 (Siete millones veintiún mil ochocientos setenta y dos con 44/100 soles), a través de dos (02) Cartas Fianzas N° 30030165 y N° 30030166 emitidas por la Positiva Seguros, las mismas que rigieron a partir del 11 de diciembre del 2018 y vencieron el 11 de diciembre de 2019. Dicho monto equivale al diez por ciento (10%) del monto original, la misma, que deberá mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

Adicional la Sucursal entregó garantías por recibir un adelanto directo que equivale al 10% del monto de contrato y un adelanto para materiales o insumos por el 20% del monto contratado, este último conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentados.

b. Con COSAPI S.A.

Con fecha 30 de abril de 2019, COSAPI S.A. e I2E Ingeniería y Construcción S.A.C. firmaron adendas por los Subcontratos N° 30710-0000212920 y N° 30710-0000212921, que ambos habían suscrito.

El Subcontrato N° 30710-0000212920 tiene como objeto el Suministro de Instalación de Sistema de Agua Contra Incendio correspondiente al Proyecto Inmobiliario denominado "Torres del Parque II" por la suma de S/ 1'681,377.98 (Un millón seiscientos ochenta y uno mil trescientos setenta y siete con 98/100 soles) incluido los impuestos de ley.

El Subcontrato N° 30710-0000212921 tiene como objeto el Suministro de Instalación Sanitarias por la suma de S/ 1'200,801.05 (Un millón doscientos mil ochocientos uno con 05/100 soles) y el servicio de Suministro de Instalaciones Eléctricas por la suma de S/ 3'906,127.54 (Tres millones novecientos seis mil trescientos veintisiete con 54/100 soles) correspondiente al Proyecto Inmobiliario denominado "Torres del Parque II" incluido los impuestos de ley.

En las dos adendas acuerdan las partes que: la empresa I2E Ingeniería y Construcción S.A.C. cede su Posición Contractual a favor de la Sucursal, asumiendo todas y cada una de las obligaciones y derechos establecidos en el Subcontrato N° 30710-0000212920 y 30710-0000212921.

El día 11 de junio de 2019 se suscribió una orden de Subcontrato N° 307210-0000222225 por la suma de S/ 4'884,370.35 (Cuatro millones Ochocientos ochenta y cuatro mil Trescientos setenta con 35/100 soles) con la finalidad de reemplazar la Orden del Subcontrato N° 30710-0000212921 que fue emitida a nombre de I2E Ingeniería y Construcción S.A.C., este requerimiento fue a solicitud de COSAPI S.A. y responde a temas netamente administrativos.

El día 17 de julio de 2019 se suscribió una orden de Subcontrato N° 307210-0000224274 por la suma de S/ 1'681,377.98 (Un millón Seiscientos ochenta y un mil Trescientos setenta y siete con 98/100 soles), con la finalidad de reemplazar la Orden del Subcontrato N° 30710-0000212920 que fue emitida a nombre de I2E Ingeniería y Construcción S.A.C., este requerimiento fue a solicitud de COSAPI S.A. y responde a temas netamente administrativos.

Adicional la Sucursal entregó garantías por recibir un adelanto directo que equivale al 10% del monto de contrato y un adelanto para materiales o insumos por el 20% del monto contratado, este último conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentados.

Con fecha 14 de septiembre de 2018 se suscribió una Orden de Subcontrato N° 30590-0000206105 por S/ 3,834,582.21 (Tres millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y dos con 21/100 soles) incluido todos los impuestos de ley y tiene como objeto el Suministro e Instalación de las Instalaciones Sanitarias. En el mes de abril de 2019 se culminó con el servicio.

El 25 de julio del 2019 se suscribió una Orden de Compra N° 30590-0000224702 por la suma de S/ 101,375.53 (Ciento un mil trescientos setenta y cinco con 53/100 soles), incluidos todos los impuestos de ley y tiene como objeto, el servicio y permanencia técnica en proyecto para los Juegos Panamericanos de 2019. En el mes de septiembre 2019 se culminó con el servicio.

c. En consorcio con Jagui S.A.C. y Constructora MPM S.A.

El día 6 de noviembre del 2019 se suscribió el contrato N° 094-2019/VIVIENDA/VMCS/PNSU para la ejecución de la obra: "Mejoramiento del Sistema de Evacuación, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Servidas de las ciudades de Sullana y Bellavista", ubicado en la provincia de Sullana, departamento de Piura por un monto adjudicado de S/ 254'357,789.07 (Doscientos cincuenta y cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y nueve con 07/100 soles), que incluye todos los impuestos de ley.

La participación de la Sucursal es del veinticinco por ciento (25%) del importe adjudicado, esto es S/ 63'589,447.27 (Sesenta y tres millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete con 27/100 soles), que incluye todos los impuestos de ley. El plazo de ejecución de la obra es de quinientos cuarenta (540) días.

Se otorgaron dos (2) cartas fianzas que cubren el monto total de la Garantía de Fiel Cumplimiento, las cuales son incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al solo requerimiento, por el concepto, monto y vigencia siguiente:

- De Fiel Cumplimiento de contrato correspondiente a la prestación principal S/ 24,342,567.99 (Veinticuatro millones Trescientos cuarenta y dos mil Quinientos sesenta y siete con 99/100 soles), a través de la Carta Fianza N° 30050060, emitida por la Positiva Seguros.
- De Fiel Cumplimiento de contrato correspondiente a la prestación accesorio S/ 1'093,210.93 (Un millón Noventa y tres mil Doscientos diez con 93/100 soles), a través de la Carta Fianza N° 30050059, emitida por la Positiva Seguros.

La sumatoria de ambas fianzas equivalen al diez por ciento (10%) del monto contratado original de la prestación principal y accesorio, las mismas que deberán mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

Al 31 de diciembre de 2019 se entregó dos (02) garantías; una por el adelanto directo de S/ 24,342,567.98 (Veinticuatro millones Trescientos cuarenta y dos mil Quinientos sesenta y siete con 98/100 soles) que equivale al diez por ciento (10%) de la prestación principal y otra por el adelanto de materiales de S/ 24,342,567.98 (Veinticuatro millones Trescientos cuarenta y dos mil Quinientos sesenta y siete con 98/100 soles) que equivale al diez por ciento (10%) de la prestación principal.

En el mes de febrero del 2020 se entregaron garantías por el adelanto de materiales de S/ 11,381,151.41 por el adelanto de materiales (Once Millones Trescientos ochenta y un mil Ciento cincuenta y uno con 41/100 soles) y S/ 2,936,089.48 (Dos millones Novecientos treinta y seis mil Ochenta y nueve con 48/100 soles) que equivale al 4.68% y 1.21% respectivamente, de la prestación principal.

d. En consorcio con Constructora MPM S.A.

Con fecha 28 de noviembre del 2019 se suscribió el contrato N° 016-2019/VIVIENDA/VMCS/PASLC para la ejecución de la obra: "Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Quebrada de Manchay 3ra Etapa, ubicado en el distrito de Pachacamac, por un monto adjudicado de S/ 36'541,113.63 (Treinta y seis millones quinientos cuarenta y un mil ciento trece con 63/100 soles), que incluye todos los impuestos de ley.

La participación de la Sucursal es del cincuenta por ciento (50%) del monto adjudicado, este equivale a S/ 18'270,556.82 (Dieciocho millones doscientos setenta mil quinientos cincuenta y seis con 82/100 soles), que incluye todos los impuestos de ley. El plazo de ejecución de la obra es de trescientos (300) días.

Se otorgaron dos (2) cartas fianzas que cubren el monto total de la Garantía de Fiel Cumplimiento, las cuales son incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al solo requerimiento, por el concepto, monto y vigencia siguiente:

- De Fiel Cumplimiento de contrato S/ 1'827,056.00 (Un millón Ochocientos veintisiete mil Cincuenta y seis con 00/100 soles), a través de la Carta Fianza N° 219302424, emitida por la empresa INSUR S.A. Compañía de Seguros.
- De Fiel Cumplimiento de contrato S/ 1'827,056.00 (Un millón Ochocientos veintisiete mil Cincuenta y seis con 00/100 soles), a través de la Carta Fianza N° 2019/000253-00, emitida por la empresa por el Banco de Comercio.

La sumatoria de ambas fianzas equivalen al diez por ciento (10%) del monto contratado original, las mismas que deberán mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

Al 31 de diciembre de 2019 se entregó una (01) garantía por el adelanto directo de S/ 3,654,111.36 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento once con 36/100 soles) que equivale al diez por ciento (10%) del monto adjudicado.

En el mes de enero de 2020 se entregó una garantía por el adelanto de materiales de S/ 3,654,111.36 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento once con 36/100 soles) que equivale al diez por ciento (10%) del monto adjudicado.

En el mes de febrero de 2020 se entregó una garantía por el adelanto de materiales de S/ 3,654,111.36 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento once con 36/100 soles) que equivale al diez por ciento (10%) del monto adjudicado.

e. En consorcio con Tableros y Puentes S.A. Sucursal del Perú, Termirex S.A.C. y Weihai Construction Group Company Limited.

Con fecha 25 de noviembre de 2019 se suscribió el contrato del Consorcio Vial Comas que tiene como objeto constituir un consorcio para la ejecución del contrato de servicio de Gestión y Conservación Rutinaria por los Niveles de Servicio del Corredor Vial; "EMP. PE 5S (CONCEPCIÓN) – COMAS -EMP. PE-5S (SATIPO) / EMP. PE-5S (PTO. OCOPA) – ATALAYA / EMP. PE-5S (DV. BAJO KIMIRI) – BUENOS AIRES – PTO. PRADO-MAZAROBENI – CAMAJENI – POYENI", con un importe adjudicado de S/ 235,016,050.74 (Doscientos treinta y cinco mil Cincuenta con 74/100 soles). El plazo es de mil ochocientos veinticinco (1825) días calendarios.

La Sucursal tiene el cuarenta por ciento (40%) de participación en la prestación del servicio de administrar técnica, financiera, contable y logístico del contrato, así como, la aportación de las fianzas.

2. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables adoptadas por la Sucursal en la preparación y presentación de sus estados financieros han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados y se señalan a continuación:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sucursal se preparan sobre una base de negocio en marcha y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"). Las NIIF son aquellas emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y sus correspondientes interpretaciones.

Los estados financieros comprenden un estado de situación financiera, un estado del resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.

La Sucursal presenta en el estado de resultados los gastos clasificados por función. La Sucursal cree que este método proporciona información más útil a los usuarios de los estados financieros ya que refleja la forma que las operaciones son ejecutadas desde una perspectiva empresarial. El formato del estado de situación financiera está basado en una distinción corriente / no corriente.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a menos que se mencione lo contrario en las políticas contables que se detallan a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sucursal utiliza la información observable del mercado en la medida de lo posible. Si el valor razonable de un activo o pasivo no es directamente observable, el valor es estimado por la Sucursal.

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera

a. NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 –

El Concejo Normativo de Contabilidad - CNC a través de la Resolución N°002-2019-EF/30 emitida el 24 de mayo de 2019, aprobó el nuevo Plan Contable General Empresarial; y, a través de la Resolución N°003- 2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019, oficializó el set completo de las NIIF 2019 (NIC, NIIF, CINIIF Y SIC). La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

b. Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2019 –

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados financieros” y a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, en lo relacionado a la definición de “materialidad o con importancia relativa” efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2020.
- Modificaciones al Marco Conceptual para la Información Financiera, efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2020.

2.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas

(a) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidos por el IASB.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, por parte de la Gerencia, quien evalúa continuamente los estimados y criterios contables usados, basándose en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones o supuestos, que están basados en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, podrán variar en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron; los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la vida útil y valores residuales asignados a los activos fijos e intangibles, cuyos criterios contables se describen más adelante.

En opinión de la gerencia las estimaciones y supuestos aplicados por la Sucursal no tienen un riesgo significativo de generar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo periodo.

(b) Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Sucursal, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran en el estado de resultados. Los instrumentos financieros deben ser reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Sucursal, tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son sustancialmente similares a sus valores razonables.

(c) Transacciones en moneda extranjera:

Moneda funcional y moneda de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad.

Transacciones y saldos en moneda extranjera: Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin del ejercicio, son reconocidas en el estado de resultados.

(d) Valor razonable.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un deudor y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Los valores de los principales instrumentos financieros de la Sucursal es el valor en libros de los activos y pasivos corrientes son similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

(e) Efectivo

El efectivo comprende los fondos fijos, cuentas corrientes y los depósitos en bancos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo cambiario significativo en su valor.

(f) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran al valor razonable a la fecha de la transacción, neto de la correspondiente estimación por deterioro. La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar se determina con base en una evaluación de las cuentas individuales, considerando la suficiencia de las garantías y la antigüedad de las deudas.

Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las potenciales pérdidas. El monto de la estimación se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(g) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. Los costos en los que se incurre para llevar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

- Materiales, suministros y repuestos: Costo de compra. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.
- Inventarios por recibir: Costo de compra.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

(h) Vehículos, muebles y equipos, neto

Los activos fijos se registran al costo, netos de su depreciación acumulada. El costo inicial de los activos fijos comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que el activo fijo se haya puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento se cargan normalmente a los resultados del ejercicio en que incurran los costos. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Vehículos	20%	(05 años)
Muebles y enseres	10%	(10 años)
Equipos de informática	25%	(04 años)
Equipos diversos	10%	(10 años)

El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas de activo y la ganancia o pérdida resultante es contabilizada en el estado de resultados.

(i) Intangibles

Los activos intangibles comprenden la adquisición de licencias, desarrollo de sistemas y procesos informativos. Estos se registran inicialmente al costo, menos su amortización acumulada y se reconocen como tales cuando sea probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluyan a la Sucursal y sus costos ser medidos confiablemente.

(j) Desvalorización de activos de larga duración

La Sucursal evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Sucursal prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas si se ha producido un cambio en los estimados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro.

Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

(k) Provisiones.

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

(l) Impuesto a las ganancias.

El impuesto a la ganancia corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sucursal.

El impuesto a la ganancia diferido se registra en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a las ganancias diferido activo o el impuesto a la ganancia pasiva se pague. Los activos y pasivos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. El impuesto a las ganancias diferido activo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se pueda usar las diferencias temporales.

(m) Reconocimientos de ingresos y costos.

Si el resultado de un contrato puede determinarse de forma fiable, los ingresos asociados con el contrato de construcción se reconocen de acuerdo al grado de avance de la obra, al cierre de cada ejercicio (método del grado de avance). El resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad siempre que se den las siguientes condiciones:

- Los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con el contrato fluirán para la entidad.
- Los costos atribuibles al contrato y el grado de avance se pueden medir de forma fiable, y
- Los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos de forma fiable de manera que los costos reales del contrato puedan ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

Cuando el resultado de una construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo en la medida de los costos incurridos sean recuperables. Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como un gasto. Al aplicar el método del grado de avance, los ingresos reconocidos corresponden a los ingresos totales del contrato (como se define más adelante) multiplicado por la tasa de terminación real basado en la proporción de los costos totales del contrato (como se define más adelante) incurridos hasta la fecha y los costos estimados para terminar. Los ingresos y costos del contrato comprenden:

(i) Ingresos del contrato - Los ingresos del contrato comprenden el importe inicial del ingreso acordado en el contrato y cualquier modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones por laudos arbitrales con resolución final favorable o incentivos en la medida en que es probable que se traducirá en ingresos, y que sean susceptibles de medición fiable.

(ii) Costos del contrato - Los costos del contrato incluyen los costos que se relacionan directamente con el contrato específico y los costos que son atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de mano de obra en el lugar de la construcción (incluida la supervisión de la obra), costos de los materiales utilizados en la construcción, costos de depreciación de los equipos utilizados en el contrato, costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato.

(iii) Ingresos no facturados y facturados por anticipado -

Los ingresos no facturados y facturados por anticipado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, surgen por el uso del método de contabilidad de avance de obra y la oportunidad de la facturación. Se espera, en el siguiente ejercicio, facturar y cobrar substancialmente todos los ingresos no facturados y devengar substancialmente todos los ingresos facturados por anticipado.

(n) Contingencias

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Sucursal. Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

(o) Beneficios del personal

Participación en las utilidades

La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 5% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activos intangibles, de gastos de ventas y de gastos de administración.

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Gratificaciones

La Sucursal reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Sucursal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Sucursal no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos semestrales a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones del personal se reconocen sobre la base del devengado a la fecha del cierre de los estados financieros.

(0) Reclasificaciones

Para efectos de presentación algunos saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificados.

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio.

(a) Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca y seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, los cuales han sido de S/ 3,311 y S/ 3.317 por US\$ 1, respectivamente (S/ 3.369 y S/ 3.379 por US\$ 1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre del 2018).

(b) Los saldos en dólares estadounidenses comprenden los siguientes:

	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Activo corriente		
Efectivo	56,599	46,825
Cuentas por cobrar comerciales a relacionadas	19,158	0
Cuentas por cobrar diversas	61,839	605,000
Cuentas por cobrar a relacionadas	131,882	97,402
Total activo	<u>251,028</u>	<u>749,227</u>
Pasivo corriente		
Obligaciones financieras	(2,032,683)	(1,813,195)
Cuentas por pagar comerciales a terceros	0	(694,331)
Cuentas por pagar comerciales a relacionadas	(166,973)	(166,109)
Total pasivo corriente	<u>(2,199,656)</u>	<u>(2,673,635)</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras	(10,712)	0
Total pasivo no corriente	<u>(10,712)</u>	<u>0</u>
Posición Pasiva neta expuesta al riesgo de cambio	<u>(1,959,340)</u>	<u>(1,924,408)</u>

Durante los años 2019 y 2018 se ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio de S/ 27,780 y S/ 48,210 respectivamente las cuales se presentan en el estado de resultados.

4. Efectivo.

A continuación, se presenta la composición del rubro, expresado en soles:

Detalle	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Fondo fijo	13,388	6,132
Cuentas corrientes bancarias	5,951,981	7,252,480
Cuenta detracciones (SPOT)	65,172	169,975
Totales	<u>6,030,541</u>	<u>7,428,587</u>

Se cuenta con dos (02) cuentas administradas por la empresa Amtrust Perú Risk Management S.A.C. para los proyectos Inclán y Cocachacra.

La cuenta de detracción (SPOT) es una cuenta corriente en el Banco de la Nación a nombre de la Sucursal, que ayuda a recaudar un porcentaje de la facturación. Estos fondos solo pueden ser utilizados para el pago de tributos, multas e intereses moratorios.

5. Cuentas por cobrar comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro expresado, en soles:

Clientes	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Gobierno Regional de Arequipa	9,987,865	10,071,362
COSAPI S.A.	2,474,438	1,740,444
I2E Ingeniería y Construcciones Sociedad Anónima Cerrada	2,000,000	0
Varios	6,215	0
Totales	14,468,518	11,811,806

La cuenta por cobrar al Gobierno Regional de Arequipa es por el servicio de construcción prestado para la ejecución de los Proyectos Hospital Alto Inclán y Hospital Cocachacra.

La cuenta por cobrar a COSAPI S.A. es por el servicio de construcción prestado para la ejecución del Proyecto Instalaciones Sanitarias VIDENA. Asimismo, el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 incluye por Fondo de Garantía los montos de S/ 611,560 y S/ 258,924 respectivamente.

La cuenta por cobrar a I2E Ingeniería y Construcciones S.A.C. es por una provisión de ingresos no facturados por servicios administrativos.

Estas cuentas serán canceladas en un periodo corriente, están denominados básicamente en soles y no devengan intereses.

6. Cuentas por cobrar y por pagar con relacionadas

A continuación, se presenta la composición del rubro expresado, en soles:

Relacionadas	Saldos al 31.12.2019		Saldos al 31.12.2018	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Comerciales				
Ripconci Ecuador (Matriz)	1,009,315	553,876	0	559,789
Constructora M.P.M.	0	20,667	0	0
Consorcio Aguas de Manchay	42,481	0	0	0
Consorcio Sullabella	43,093	0	0	0
Consorcio Pangoa II	48,496	0	0	0
Consorcio Vial Comas	630	0	0	0
Total comerciales	1,144,015	574,543	0	559,789
No comerciales				
Ripconci Ecuador (Matriz)	328,246	0	328,246	0
Ripconci Perú S.A.C.	24,446	83,538	0	83,538
Consorcio Aguas de Manchay	5,020	0	0	0
Consorcio Sullabella	87,760	10,334	0	0
Consorcio La Cruz	300,000	0	0	0
Consorcio Pangoa II	280	0	264,259	0
Consorcio Vial Comas	151,157	0	0	0
Total no comerciales	896,909	93,872	592,505	83,538
Totales	2,040,924	668,415	592,505	643,327

La cuenta por cobrar comercial a Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. (Matriz) por S/ 949,686 se genera por la bonificación por expansión de mercado según acuerdo de su Directorio. La tasa cobrada de esta bonificación es del 0.6% sobre el importe contratado de las obras.

A continuación, el detalle del cálculo:

Clientes	Proyectos	Monto (S/) Adjudicado	Bonificación	
			%	S/
Gobierno Regional de Arequipa	Inclán	59,507,394	0.6	357,044
Gobierno Regional de Arequipa	Cocachacra	23,836,586	0.6	143,020
COSAPI S.A.	Torres Parque II	5,564,193	0.6	33,385
Programa Nacional de Saneamiento Urbano	Sullabella	53,889,362	0.6	323,336
Programa Agua Segura para Lima y Callao	Aguas de Manchay	15,483,523	0.6	92,901
Totales		158,281,058		949,686

Además, se mantiene una cuenta por cobrar comercial a Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. (Matriz) por S/ 59,629 por concepto de reembolsos.

La cuenta por pagar no comercial a Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. (Matriz) se generan por los reembolsos de gastos.

La cuenta por pagar no comercial a Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda. (Matriz) se generan por préstamos para capital de trabajo.

7. Cuentas por cobrar diversas

A continuación, se presentan la composición del rubro expresado, en soles:

Detalle	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Cuenta por cobrar a Ingeniería y Construcción S.A.C.	1,311,926	2,796,571
Anticipos a proveedores	1,350,546	339,902
Aporte por efectuar	0	672,830
Crédito IGV	192,395	0
Otras cuentas por cobrar diversas	336,599	41,795
Totales	3,191,466	3,851,098

La cuenta por cobrar a Ingeniería y Construcción S.A.C se genera principalmente por un préstamo otorgado en el 2018 por \$ 600,000 el 23/11/2018, que equivale al tipo de cambio de S/ 3.373 a S/ 2,023,800 y otro préstamo por S/ 700,000 el día 28/12/2018.

Al 31 de diciembre de 2019 se tiene un saldo de una nota de crédito emitida por Corporación Aceros Arequipa de \$ 82,053 que equivalente al tipo de cambio de S/ 3.317 a S/ 272,168.

Los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos efectuados por subcontratos de servicios para el desarrollo de los proyectos en ejecución menores a un año.

8. Inventarios

A continuación, se presenta la composición del rubro expresado, en soles:

Detalle	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Materiales para la obra	936,226	535,595
Obras en proceso	0	658,483
Existencias por recibir	0	2,433,477
Totales	936,226	3,627,555

La Gerencia estima que estos inventarios serán utilizados en el curso normal de las operaciones en el corto plazo y de acuerdo con la evaluación técnica hecha por la Gerencia de la Sucursal sobre la utilización económica de los ítems que conforman el inventario al cierre del ejercicio, no existe la necesidad de hacer una provisión por obsolescencia. Estos inventarios serán empleados en los proyectos en ejecución en el año 2020.

9. Impuesto y gastos pagados por anticipado

A continuación, se presentan la composición del rubro expresado, en soles:

Detalle	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	305,943	13,170
Gastos preoperativos	514,083	642,603
Cartas fianzas	796,388	808,666
Otros gastos por devengar	40,171	27,024
Totales	1,656,585	1,491,463

Los pagos a cuenta del impuesto a la renta serán aplicados en el año 2020.

Los gastos preoperativos se han acumulado hasta el 31 de diciembre de 2018 y se amortizará en los resultados en cinco años a partir del año 2019,

Las cartas fianzas se han tomado para garantizar el cumplimiento, el adelanto de materiales y el adelanto directos otorgado por el Gobierno Regional de Arequipa para los proyectos Alto Inclán y Cocachacra.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 del rubro de Carta Fianzas es el siguiente en soles:

	Fiel cumplimiento	Adelanto directo	Adelanto de materiales	Total
Proyecto Alto Inclán				
Monto de la Prima	257,620	122,292	218,544	598,456
Amortización	(14,078)	(20,302)	(12,697)	(47,077)
Total	243,542	101,990	205,847	551,379
	Fiel cumplimiento	Adelanto directo	Adelanto de materiales	Total
Proyecto Cocachacra				
Monto de la Prima	103,193	55,768	106,007	264,968
Amortización	(8,740)	(6,400)	(11,006)	(26,146)
Total	94,453	49,368	95,001	238,822
			Calidad de servicio	Total
Proyecto Torres Parque II				
Monto de la Prima			6,903	6,903
Amortización			(716)	(716)
Total			6,187	6,187
Saldos al 31 de diciembre de 2019				796,388

10. Vehículos, muebles y equipos

A continuación, se presenta la composición del rubro, expresado en soles:

Costo	Saldos al 01.01.2019	Compras	Saldos al 31.12.2019
Vehículos	0	185,892	185,892
Muebles y enseres	4,031	19,828	23,859
Equipos informáticos	95,669	79,099	174,768
Equipos diversos	11,574	72,441	84,015
Totales	111,274	357,260	468,534
Depreciación acumulada	Saldos al 01.01.2019	Depreciación periodo	Saldos al 31.12.2019
Vehículos	0	27,884	27,884
Muebles y enseres	101	2,055	2,156
Equipos informáticos	4,495	30,438	34,933
Equipos diversos	148	7,063	7,211
Totales	4,744	67,440	72,184
Valores netos	106,530		396,350

11. Obligaciones financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro, expresado en soles:

Entidad	Concepto	Corriente		No corriente	
		US\$	S/	US\$	S/
Banco GNB Perú S.A.C.	Prestamos	2,000,000	6,633,998	0	0
Banco GNB Perú S.A.C.	Leasing	25,703	85,257	10,712	35,533
Banco GNB Perú S.A.C.	Intereses vencidos	6,980	23,154	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2019		2,032,683	6,742,409	10,712	35,533
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,813,195	6,110,466	0	0

Por estos créditos recibidos la Sucursal ha otorgado garantías hipotecarias reales en el Banco de Guayaquil por lo cual se emite el Stand By respectivo.

12. Cuentas por pagar comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro expresado, en soles:

Detalle	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Facturas por pagar	943,092	2,345,246
Recibos de honorarios por pagar	10,900	2,940
Fondo de garantía	173,462	0
Totales	1,127,454	2,348,186

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera y tienen vencimientos corrientes y no devengan intereses.

13. Cuentas por pagar diversas

A continuación, se presenta la composición del rubro expresado, en soles:

Detalle	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Tributos por pagar	270,746	2,508,718
Remuneraciones por pagar	370,806	5,262
Provisiones	559,817	556,257
Diversas	20,977	15,540
Totales	1,222,346	3,085,777

Las cuentas por pagar diversas tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

14. Anticipos de clientes

En este rubro se incluyen los anticipos que el Gobierno Regional de Arequipa ha otorgado a la Sucursal por los proyectos que se están ejecutando:

Detalle	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Hospital Alto Inclán	12,419,523	9,604,856
Hospital Cocachacra	6,295,527	7,021,846
Torres Parque II	97,654	0
Totales	18,812,704	16,626,702

15. Patrimonio

(a) Capital. -

El capital asignado comprende una contribución en efectivo hecho por Ripconci Construcciones Civiles Cía. Ltda. (Matriz) por S/ 32,170 en la fecha de su inscripción en registros públicos.

(b) Capital adicional. -

En este rubro se ha registrado la capitalización de la deuda de Ripconci Construcciones Civiles Cía. Ltda. por S/ 545,000. Adicionalmente en el año 2019 ha efectuado una contribución en efectivo por S/672,830 (US\$200,000)

16. Situación tributaria

a. Composición de impuesto a las ganancias.

A continuación, se presenta la composición del rubro expresado, en soles:

Detalle	Año 2019	Año 2018
Impuesto a las ganancias corriente	0	0
Impuesto a las ganancias diferido	(85,620)	315,745
Totales	(85,620)	315,745

b. Determinación del impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias diferido se ha determinado como sigue, en soles:

Diferencias temporales	Año 2019	Año 2018
Vacaciones devengadas no pagadas	108,158	0
Perdida tributaria compensable	671,925	1,070,323
Total diferencias temporales	780,083	1,070,323
Tasa del impuesto a la renta (%)	29.5	29.5
Activo diferido por impuesto a las ganancias	230,125	315,745

c. Determinación de la perdida tributaria.

La renta perdida tributaria ha sido determinada como sigue, en soles:

Detalle	Año 2019	Año 2018
Utilidad (Perdida) contable antes de Impuesto	37,480	(1,124,134)
Adiciones (Deducciones) para determinar la renta tributaria:		
Gastos no aceptados tributariamente	252,760	53,811
Vacaciones devengadas no pagadas	108,158	0
Perdida tributaria compensable de años anteriores	(1,070,323)	0
Perdida tributaria del periodo	(671,925)	(1,070,323)

El arrastre de pérdidas tributarias está regulado por el Artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, la cual establece dos sistemas:

Sistema A: Imputación de pérdidas desde el ejercicio siguiente a su generación.

Sistema B: Imputación de Pérdidas hasta el límite del 50% de la Renta Neta.

La Compañía eligió el Sistema **A**, el cual establece que la imputación de la pérdida se realizará contra la renta neta de tercera categoría del ejercicio siguiente al de la generación de la perdida. La imputación de la pérdida solo podrá realizarse año a año durante los 4 ejercicios siguientes al de su generación, el saldo no compensado al término de dicho plazo, no podrá ser arrastrado a ejercicios siguientes, es decir se perderá. El Artículo 29 del reglamento indica un orden de prelación con respecto a la compensación de las pérdidas, pues nos indica que se deben iniciar con las más antiguas, estas no se acumulan se controlan de manera independiente para efectos del cómputo de los cuatro ejercicios.

d. Impuesto a la renta.

La tasa del impuesto a la renta por el ejercicio 2019 y 2018 vigente es de 29.5%, respectivamente sobre la utilidad gravable después de calcular la participación de los trabajadores.

El Artículo 56° de la Ley del Impuesto a la Renta dispone expresamente que, en el caso de sucursales establecidas en el Perú, de personas jurídicas no domiciliadas, se entenderá que existe una distribución de utilidades a favor de la casa matriz en la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta, considerándose como monto de la distribución, la renta disponible a favor del titular del exterior (casa matriz). La base de cálculo comprenderá la renta neta de la sucursal más los ingresos por intereses exonerados y dividendos u otras formas de distribución de utilidades u otros conceptos disponibles, que hubiese generado en el ejercicio menos el monto del impuesto pagado.

e. Revisión por la administración tributaria.

Autoridad Tributaria del país tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las correspondientes ganancias calculado por la Sucursal durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Los ejercicios 2018 al 2019 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria en el Perú (SUNAT). En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra

f. Precios de transferencia.

Las transacciones realizadas por contribuyentes que tengan partes vinculadas o las que realicen desde, hacia o a través de territorios de baja o nula imposición cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las dos mil trescientas (2,300) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) deben presentar anualmente la declaración jurada informativa Reporte Local, respecto de las transacciones que generen rentas gravadas y/o costos o gastos deducibles para la determinación del impuesto.

Los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las veinte mil (20,000) UIT deben presentar anualmente una declaración jurada informativa Reporte Maestro que contenga la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del grupo y su posición financiera y fiscal. Los contribuyentes que formen parte de un grupo multinacional deben presentar anualmente, la declaración jurada informativa Reporte País por País que contenga, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades de negocio de cada una de las entidades pertenecientes al grupo multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

g. Definición de “Devengo”

Mediante el Decreto Legislativo N°1425, se ha modificado la Ley del Impuesto a la renta, a efectos de incorporar un concepto jurídico del “devengo”. Esta norma entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. Las rentas de tercera categoría se consideran producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen. Se entiende que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra. Tratándose de gastos de tercera categoría se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

h. Elusión

El Decreto Legislativo N° 1422-2018, incorpora el numeral 13 del artículo 16° del Código Tributario, donde se establece y se le atribuye responsabilidad solidaria a los representantes legales, siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, que refieren situaciones de elusión del pago de impuestos.

La Norma se aplicará incluso para fiscalizaciones por actos celebrados desde el 19 de julio del 2012

17. Ingresos por servicios

A continuación, se presenta la composición del rubro, expresado en soles:

Detalle	Año 2019	Año 2018
Hospital Alto Inclán	20,814,466	0
Hospital Cocachacra	2,559,230	0
Torre Parque II	5,784,202	0
Videna	1,230,417	2,594,813
Videna mantenimiento	85,911	0
Servicios administrativos	3,270,667	0
Totales	33,744,893	2,594,813

18. Costo de ventas de servicios

A continuación, se presenta la composición del rubro, expresado en soles:

Detalle	Año 2019	Año 2018
Materiales y equipos	12,311,050	841,724
Gastos de personal	7,239,155	912,293
Servicios prestados por terceros	3,854,908	504,340
Gastos diversos	2,979,920	0
Costos de servicios por trabajos terminados	1,855,791	0
Totales	28,240,824	2,258,357

19. Gastos administrativos

A continuación, se presenta la composición del rubro, expresado en soles:

Detalle	Año 2019	Año 2018
Gastos de personal	2,397,280	177,343
Servicios prestados por terceros	1,746,154	581,578
Gastos diversos	703,947	606,223
Provisiones del ejercicio	212,242	4,745
Totales	5,059,623	1,369,889

20. Contingencias.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, considera que no surgirán procesos que afectara de manera significativa a los estados financieros de la Sucursal, por lo que no se ha registrado ninguna provisión al 31 de diciembre de 2019

21. Administración de riesgos financieros.

Las actividades de la Sucursal la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Sucursal se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Sucursal. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por la Matriz. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

La Matriz aprueba lineamientos para la administración global de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

(i) Riesgo de tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Sucursal maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sucursal no mantiene deudas con tasa variable, las cuales estarían expuestas a un riesgo de cambio en la tasa de interés.

(ii) Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Sucursal a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos financieros de la Sucursal potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Sucursal reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con relación a los clientes, la Sucursal realiza operaciones comerciales sólo con una cartera de clientes de reconocido prestigio y con solvencia crediticia. Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Sucursal, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. La Sucursal cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonables. Para la ejecución de los proyectos recibe anticipos establecidos en los contratos que suscribe.

(iv) Administración de riesgo de capital.

El objetivo de la Sucursal al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sucursal puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda. La Sucursal monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Esta ratio es determinada dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

22. Sucesos posteriores.

22.1 La Gerencia de la Sucursal, considera a su mejor y entender, que no tiene conocimiento de situaciones ocurridas o por ocurrir con posterioridad al 31 de diciembre del 2019, que pudieran tener un impacto significativo sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de los estados financieros cerrados y emitidos a esa fecha.

22.2 Con fecha 15 de marzo de 2020, se publicó el Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM que declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida en la Nación a consecuencia de la pandemia mundial del COVID-19.

Por parte de la Gerencia, se han tomado todas las medidas oportunas para salvaguardar la salud de todos los trabajadores y asegurar los procesos críticos para el funcionamiento de la Sucursal. A la fecha, no se puede predecir los efectos de esta situación si se prolongará en el largo plazo.